

# BASES

## PREMIO IBEROAMERICANO DE LA CALIDAD EXCELENCIA EN LA GESTIÓN 2019

*Fundación Iberoamericana  
para la Gestión de la Calidad*

**FUNDIBEQ**



*El Premio Iberoamericano de la Calidad - Excelencia en la Gestión forma parte de IberQualitas (Programa Iberoamericano por la Calidad) gestionado por FUNDIBEQ. Este Programa está adscrito a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) como Proyecto de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.*



## PREMIO IBEROAMERICANO DE LA CALIDAD EXCELENCIA EN LA GESTIÓN 2019

### BASES DE POSTULACIÓN

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. EL PREMIO IBEROAMERICANO DE LA CALIDAD - EXCELENCIA EN LA GESTIÓN</b>   | <b>3</b>  |
| <b>2. CARACTERÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN</b>                                    | <b>4</b>  |
| 2.1. Requisitos de postulación  | 4         |
| 2.2. Categorías de postulación  | 5         |
| 2.3. Limitaciones de postulación  | 6         |
| <b>3. PROCESO DEL PREMIO</b>  | <b>7</b>  |
| 3.1. Cronograma del proceso   | 7         |
| 3.2. Principales Fases del proceso  | 7         |
| <b>4. DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN</b>  | <b>10</b> |
| 4.1. Formulario de Postulación  | 10        |
| 4.2. Relatorio de Gestión de la organización                                  | 10        |
| <b>5. APORTACIONES A FUNDIBEQ POR POSTULACION</b>                             | <b>11</b> |
| 5.1. Aportación para postulación  | 11        |
| 5.2. Aportación visita de evaluación  | 12        |
| 5.3. Abono de aportaciones  | 13        |
| <b>6. BENEFICIOS Y RECONOCIMIENTOS</b>  | <b>14</b> |
| 6.1. Beneficios de postular al Premio Iberoamericano                          | 14        |
| 6.2. Modalidades de reconocimiento  | 14        |
| 6.3. Beneficios para organizaciones galardonadas                              | 15        |
| <b>7. COMPROMISOS DE LAS ORGANIZACIONES GALARDONADAS</b>                      | <b>16</b> |
| <b>8. GARANTÍAS DEL PROCESO</b>   | <b>17</b> |
| 8.1. Confidencialidad e imparcialidad del proceso                             | 17        |
| 8.2. Qué es FUNDIBEQ  | 18        |
| <b>ANEXO 1. Formulario de Postulación</b>                                     | <b>19</b> |
| <b>ANEXO 2. Requisitos del Relatorio de Gestión</b>                           | <b>24</b> |
| <b>ANEXO 3. Resumen del Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión</b> | <b>26</b> |
| <b>ANEXO 4. Relación de ONAS y ORAS</b>                                       | <b>29</b> |

Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad  
C/Fernando el Santo, 27 - 4ºB. 28010 Madrid - España  
Tel.: (34) 91 548 8882  
[premio@fundibeq.org](mailto:premio@fundibeq.org)  
<http://www.fundibeq.org>

M-82584 y M-82585. Reservados todos los derechos. Este material puede ser reproducido, total o parcialmente, por métodos electrónicos o convencionales siempre que se cite la fuente: FUNDIBEQ

# 1. EL PREMIO IBEROAMERICANO DE LA CALIDAD - EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

El Premio Iberoamericano de la Calidad - Excelencia en la Gestión (en adelante Premio Iberoamericano), convocado por primera vez en el año 1999, es un Proyecto adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, bajo la denominación IberQualitas, coordinado por la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) y gestionado por FUNDIBEQ (Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad).

El Premio Iberoamericano 2019 está basado en el *Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión*, en sus dos versiones (General y para Administración Pública), ambas disponibles gratuitamente en la página web [www.fundibeq.org](http://www.fundibeq.org). Este Modelo, incorpora las últimas tendencias en materia de gestión, así como las mejores prácticas de los principales Modelos de Excelencia Internacionales y de nuestro área.

Al Premio Iberoamericano pueden acceder Organizaciones Iberoamericanas, ya sean administraciones públicas o empresas públicas y privadas, que cumplan los requisitos descritos en el punto 2. *Características de participación* del presente documento.

Hasta la presente edición, 180 organizaciones han sido galardonadas gracias a la colaboración de más 1.000 evaluadores de 22 países iberoamericanos, que participan de forma altruista en el proceso de evaluación del Premio.

El Premio Iberoamericano se desarrolla con la colaboración de los Premios Nacionales y Regionales Asociados (ONAS y ORAS) de los diferentes países de Iberoamérica, y tiene por objeto:

- **Reconocer la Excelencia de la Gestión de las organizaciones premiadas** en el contexto internacional y con ello contribuir a que la Comunidad Iberoamericana sea considerada un entorno de Calidad donde encontrar los mejores proveedores, aliados y oportunidades de inversión.
- **Estimular el desarrollo** de las organizaciones iberoamericanas, ofreciendo un Modelo que permite compararse con organizaciones excelentes a nivel internacional.
- Promover la **Autoevaluación** y la focalización hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente y de todas las partes interesadas y la mejora continua.
- **Difundir las mejores prácticas** de las Organizaciones Ganadoras y con ello facilitar la mejora de otras organizaciones.
- **Reconocer la creatividad, innovación, transformación y gestión del cambio de las organizaciones.**

Para poder realizar la evaluación de las organizaciones postulantes mediante los equipos internacionales, FUNDIBEQ utiliza la aplicación informática PREVALEX, un programa de diseño propio accesible por la red exclusivamente para los evaluadores seleccionados, que facilita el intercambio de información y la toma de decisiones.

Los evaluadores colaboran de forma altruista con el Premio Iberoamericano, entrando, al final de cada proceso de evaluación, a formar parte del Registro de Evaluadores y Coordinadores Iberoamericanos (RECI), al que se accede a través de la Web de FUNDIBEQ ([www.fundibeq.org](http://www.fundibeq.org)).

## 2. CARACTERÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN

### 2.1. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán presentarse al Premio Iberoamericano las organizaciones que hayan desarrollado al menos un 50% de su actividad en Iberoamérica en los últimos cinco años, y que además cumplan alguno de los siguientes requisitos:

|   |   |
|---|---|
| <b>País con Premio Nacional</b>                       | <ul style="list-style-type: none"><li>- Organización galardonada con el Premio Nacional a la Calidad/Excelencia en la Gestión, que gestione la ONA del país correspondiente.</li><li>- Organización que desee participar en el Premio Iberoamericano en una categoría o sector (público/privado) no contemplado por el Premio Nacional del país correspondiente.</li></ul>  |
| <b>País con Premio Regional (sin Premio Nacional)</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Organización galardonada con el Premio Regional a la Calidad/Excelencia en la Gestión, que gestionen las ORAS del país correspondiente.</li><li>- Organización que desee participar en el Premio Iberoamericano en una categoría o sector (público/privado) no contemplado por el Premio Regional del país correspondiente.</li><li>- Organización acreditada con un reconocimiento de Calidad y Excelencia certificada en la Gestión de nivel internacional.</li></ul> |
| <b>País sin Premio Nacional y/o Regional</b>          | <ul style="list-style-type: none"><li>- Organización cuya candidatura no sea denegada por FUNDIBEQ, en consenso con la ONA/ORAS del país correspondiente.</li></ul>   |

**NOTA:** Cualquier situación especial de postulación será examinada conjuntamente por FUNDIBEQ y la ONA correspondiente.

Las condiciones de postulación para las organizaciones que hayan participado en ediciones anteriores del Premio Iberoamericano están descritas en el punto 2.3. de las presentes Bases.

## 2.2. CATEGORÍAS DE POSTULACIÓN

| EMPRESA PRIVADA |  |   |
|-----------------|--|---|
| GRANDE          | - Tener <u>251 ó más</u> trabajadores                |   |
| PYMES           | MEDIANA:<br>Tener <u>entre 51 y 250</u> trabajadores | Organización independiente, o parte de organización con amplias funciones independientes, que pueda demostrar dicha independencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Teniendo un nombre y marca exclusivos (no obligatorio)</li> <li>○ Siendo un centro independiente de costes/beneficios, unidad de negocio, etc.</li> <li>○ Realizando amplias funciones propias de una organización y no un departamento dependiente.</li> </ul> |
|                 | PEQUEÑA:<br>Tener <u>entre 1 y 50</u> trabajadores   |   |

| EMPRESA PÚBLICA |  |   |
|-----------------|--|---|
| GRANDE          | - Tener <u>251 ó más</u> trabajadores                |   |
| MEDIANA         | MEDIANA:<br>Tener <u>entre 51 y 250</u> trabajadores | Organización independiente, o parte de organización con amplias funciones independientes, que pueda demostrar dicha independencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Teniendo un nombre y marca exclusivos (no obligatorio)</li> <li>○ Siendo un centro de costes / beneficios independiente, unidad de negocio, etc.</li> <li>○ Realizando amplias funciones propias de una organización y no un departamento dependiente.</li> </ul> |
| PEQUEÑA         | PEQUEÑA:<br>Tener <u>entre 1 y 50</u> trabajadores   |   |

| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |  |  |
|------------------------|--|--|
| GRANDE                 | - Tener <u>251 ó más</u> trabajadores, empleados públicos, sujetos a derecho público o administrativo. |  |
| MEDIANA                | MEDIANA:<br>Tener <u>entre 51 y 250</u> empleados públicos   | Unidad organizativa que pueda demostrar un cierto grado de autonomía en su gestión: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Teniendo funciones y actividades bien definidas y delimitadas.</li> <li>○ Teniendo un presupuesto asignado propio.</li> <li>○ Sujetos de derecho público o administrativo.</li> </ul> |
| PEQUEÑA                | PEQUEÑA:<br>Tener <u>entre 1 y 50</u> empleados públicos   |  |

## 2.3. LIMITACIONES DE POSTULACIÓN

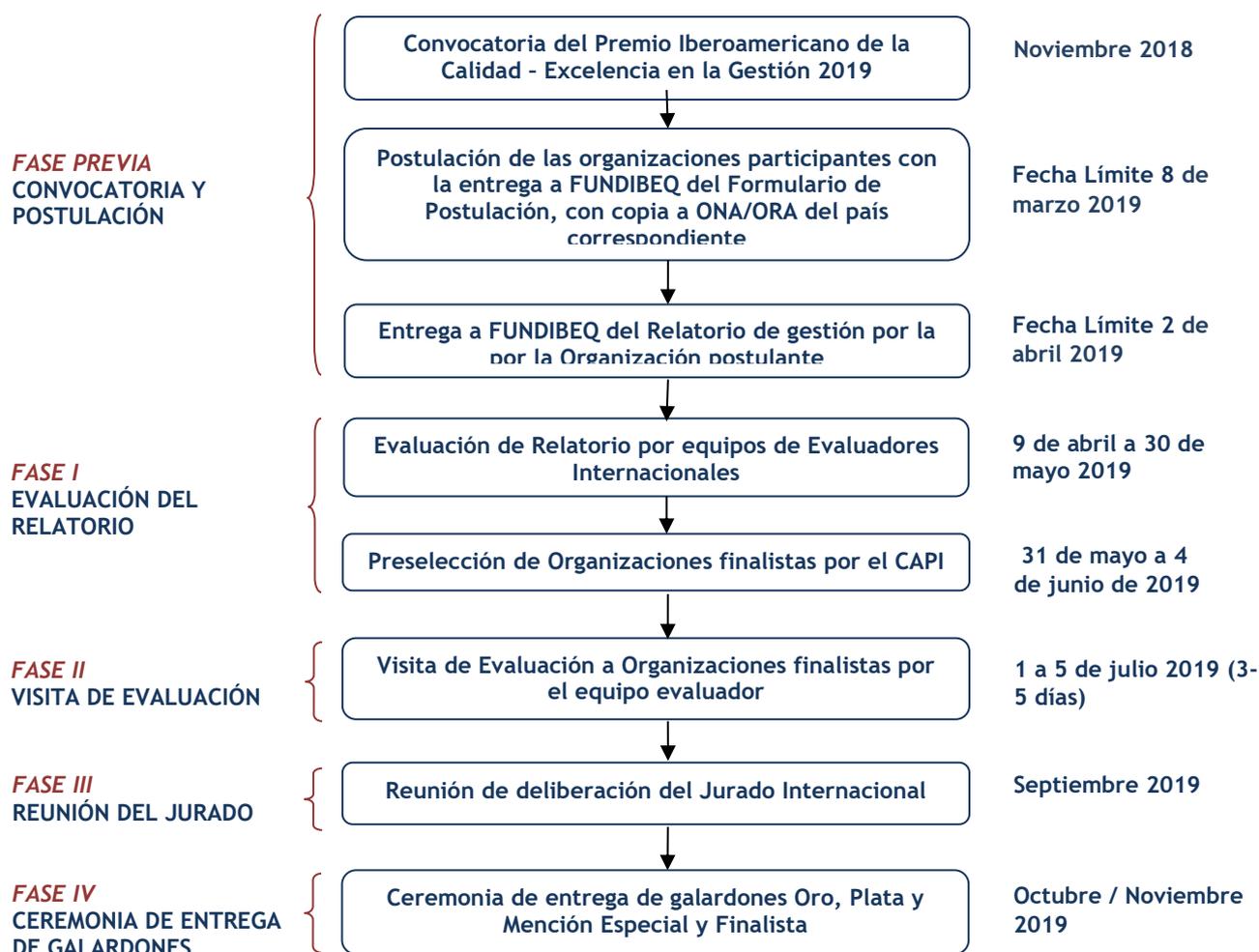
---

- a. Las organizaciones galardonadas en una edición del Premio Iberoamericano con cualquiera de sus reconocimientos (“*Premio Oro*”, “*Premio Plata*”, “*Mención Especial*” y “*Finalista*”) **no** podrán postular nuevamente en la siguiente edición al año de obtención del galardón.
- b. En el caso de organizaciones que hayan obtenido el Premio Oro en dos ediciones del Premio Iberoamericano, el Jurado podrá otorgar un “*Premio a la Trayectoria Excelente*” al obtener un Premio Oro en una tercera edición. La organización galardonada con este reconocimiento no podrá presentarse en las dos ediciones siguientes al año de obtención del mismo.
- c. Se podrá limitar la participación de organizaciones cuyo proceso a premiar sea incompatible con los principios y valores éticos que marcan las actividades de FUNDIBEQ.

## 3. PROCESO DEL PREMIO

### 3.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

---



## 3.2. PRINCIPALES FASES DEL PROCESO

### CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN. FASE PREVIA.

La Fase Previa comienza con la publicación de la nueva convocatoria del Premio Iberoamericano 2019 y la difusión de las Bases correspondientes.

Desde el momento de difusión de las Bases 2019, las organizaciones interesadas podrán presentar su postulación mediante la presentación en FUNDIBEQ del “*Formulario de Postulación*” (que podrá encontrar en el Anexo 1 de las presentes Bases) debidamente cumplimentado, junto al resguardo de abono en concepto de “*aportación por postulación*”. La fecha límite de presentación de candidaturas es el **8 de marzo de 2019**.

Asimismo, la fecha límite para presentar el *Relatorio de Gestión* de las organizaciones es el **2 de abril de 2019**. Desde la convocatoria de las Bases del Premio Iberoamericano se dan varios meses para la redacción del Relatorio de Gestión, documento clave para la postulación al Premio Iberoamericano, en cuya elaboración debe ponerse especial cuidado.

El Relatorio es la ‘carta de presentación’ de la organización postulante, por lo que debe reflejar su realidad de forma concisa y precisa, puesto que en la Fase II Visita de Evaluación está **limitado el incremento de puntuación en un 25% respecto a la Fase I Evaluación del Relatorio**, sin mayor margen para la mejora.

El Relatorio de Gestión debe ceñirse al Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión, vigente en la presente edición del Premio Iberoamericano, evitando posibles equívocos respecto

a otros Modelos de Excelencia y a otras versiones. A tal fin, es conveniente formarse adecuadamente antes de abordar la elaboración del Relatorio.

Recibido el Formulario de Postulación, FUNDIBEQ remitirá un acuse de recibo a la organización postulante, analizará la documentación presentada y si procede, confirmará la aceptación de la candidatura.

Recibido el Relatorio de Gestión en FUNDIBEQ, se analizará el cumplimiento de los requisitos establecidos en relación al formato y contenido del mismo. Si el Relatorio cumple dichos requisitos, se enviará confirmación de aceptación de documentación a la organización. En caso de que el Relatorio presente no conformidades menores, se permitirá a la organización la subsanación y adecuación del Relatorio en el plazo de 5 días hábiles. En caso de no conformidades mayores o no adecuación a los subcriterios del Modelo Iberoamericano, el Relatorio podrá no ser considerado apto para la postulación al Premio Iberoamericano.

 Se recomienda encarecidamente la lectura detallada de la Guía para la elaboración del Relatorio (disponible en la página web [www.fundibeq.org](http://www.fundibeq.org)), ya que en ella se dan muchas claves para la mejor redacción del documento de postulación.

#### EVALUACIÓN DEL RELATORIO. FASE I.

Los Evaluadores Internacionales, seleccionados entre expertos profesionales de los países iberoamericanos e integrados en equipos de evaluación internacionales, examinarán el Relatorio de Gestión de las organizaciones postulantes de forma individual e imparcial, manteniendo en todo momento la confidencialidad de la información recibida.

Se recomienda, antes de comenzar la evaluación, mantener un contacto por skype o video conferencia con el coordinador para poner en contexto la organización que se trata para que éste lo pueda transmitir fielmente al resto del equipo evaluador.

En caso en que las organizaciones postulantes repitan en su participación en el Premio Iberoamericano, FUNDIBEQ facilitará al equipo evaluador, si lo considera conveniente, los informes de retorno anteriores, cuyo contenido podrá tenerse en cuenta como complemento a la nueva evaluación.

Finalizado el análisis por parte de los equipos de evaluación, la documentación resultante (*Informe de Retorno* y documentos complementarios) será remitida a FUNDIBEQ.

El CAPI participará en la selección de organizaciones que acceden a la Fase de Visita de Evaluación (Fase II), siendo informado del listado completo de todas las organizaciones postulantes con la puntuación obtenida, y analizando la documentación que sea necesaria para su evaluación y selección.

FUNDIBEQ informará a todas las organizaciones postulantes de su situación, de forma personalizada y confidencial.

#### VISITA DE EVALUACIÓN. FASE II.



Todas las organizaciones seleccionadas para continuar en el proceso recibirán la Visita de Evaluación (Fase II), que contrastará la información contenida en el Relatorio de Gestión.

En el caso en que se necesite clarificar determinados aspectos contenidos en el Relatorio, la organización postulante puede presentar datos y evidencias adicionales, que podrían modificar la valoración final de la evaluación, teniendo en cuenta que **no sobrepasará el 25% con respecto a la valoración total** obtenida tras la Fase I Evaluación del Relatorio, por lo que la información básica y principal debe estar contenida en el Relatorio, por ello se recomienda una buena formación en el Modelo. La posible variación en la puntuación entre las Fases I y II tendrá una justificación cualitativa, criterio a criterio, sobre la base de las evidencias acreditadas por el equipo de evaluación.

El equipo responsable de esta visita estará formado por un Coordinador Internacional, cuya nacionalidad no será la de país implicado, acompañado por una representación del equipo evaluador.

La Visita de Evaluación se realizará en la **semana del 1 al 5 de julio de 2019**. La duración de la Visita será determinada en función del tamaño y características de la organización postulante (normalmente de **3 a 5 días**).

Como consecuencia de la Visita, el equipo evaluador actualizará y complementará el *Informe de Retorno* elaborado en la Fase I, dando lugar al *Informe de Retorno Final*.

### REUNIÓN DEL JURADO INTERNACIONAL. FASE III.

El *Informe de Retorno Final*, junto a la información y documentación recabada a lo largo del proceso, será analizado por los Miembros del Jurado Internacional, designado por FUNDIBEQ y conformado por representantes de las Organizaciones Nacionales Asociadas (ONAs) a FUNDIBEQ, así como por personalidades e instituciones iberoamericanas que por su prestigio y trayectoria realzan la trascendencia del proceso de evaluación y enriquecen el fallo del Jurado.

Tras el estudio de la documentación, el Jurado Internacional emitirá su Fallo para cada una de las categorías del **Premio Iberoamericano 2019**.

El Jurado podrá designar a más de un galardonado por categoría, y también podrá declarar desierta una o varias categorías, dependiendo de la puntuación obtenida. La decisión del Jurado será inapelable. El Jurado podrá valorar situaciones excepcionales que concurren en alguno de los postulantes.

Todas las organizaciones participantes en el Premio Iberoamericano 2019 recibirán, finalizado el proceso y entrega de los galardones, el *Informe de Retorno Final* realizado por el equipo evaluador internacional, con el análisis y conclusiones de la evaluación.

### CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO IBEROAMERICANO. FASE IV.

La entrega de trofeos a las organizaciones galardonadas en el Premio Iberoamericano 2019, en cualquiera de sus reconocimientos (Oro, Plata, Mención Especial, Finalista), tendrá lugar en una Ceremonia Internacional organizada por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y FUNDIBEQ, en la que estarán presentes personalidades de relevancia del mundo empresarial y público iberoamericano.

## 4. DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN

## 4.1. FORMULARIO DE POSTULACIÓN

---

Las organizaciones interesadas en participar en el **Premio Iberoamericano 2019** deberán remitir el **Formulario de Postulación** que encontrarán al final del presente documento (*Ver Anexo 1*) a FUNDIBEQ ([premio@fundibeq.org](mailto:premio@fundibeq.org)) con copia a la ONA u ORA correspondiente.

El Formulario de Postulación debe estar debidamente firmado por el primer ejecutivo de la organización postulante para ser validado correctamente.

La **Fecha** límite de recepción de *Formularios de Postulación* en FUNDIBEQ (incluido comprobante de abono de *la Aportación por Postulación*) será el **8 de marzo de 2019**.

Los Formularios que se reciban tendrán como fecha válida de entrada en FUNDIBEQ, la impresa por los sistemas electrónicos, teniendo en cuenta la diferencia horaria entre los países de origen de las organizaciones postulantes y España, sede de FUNDIBEQ.

## 4.2. RELATORIO DE GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

---

Las organizaciones postulantes deberán elaborar un **Relatorio** de Gestión (Memoria) con base en los criterios y subcriterios del *Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión vigente*, utilizando para ello la versión que corresponda (*General o para Administraciones Públicas*), estando ambas versiones disponibles en el portal web de FUNDIBEQ.

El Relatorio deberá seguir los requisitos indicados en el *Anexo 2*, incluyendo en su contenido la máxima información sobre la organización postulante, de la forma más clara posible. En caso de pasar a la Fase II Visita de evaluación, a instancias del equipo evaluador, podría ampliarse la información con datos adicionales, aunque la variación de la puntuación final obtenida en la Fase I Evaluación del Relatorio **no podrá superarse en más de un 25%**. Por este motivo, es importante que la organización postulante **elabore un Relatorio completo**, de manera que **contenga información precisa y básica** que muestre la adecuación de la gestión de su actividad al Modelo Iberoamericano de Excelencia.

La organización postulante podrá descargar de forma gratuita desde la web de FUNDIBEQ [www.fundibeq.org](http://www.fundibeq.org) la **Guía para la Elaboración del Relatorio de Gestión 2019**, que incluye orientaciones de redacción y cuya lectura detallada es de gran importancia para la elaboración del mismo.

La **Fecha límite de recepción de Relatorios** en FUNDIBEQ será el **2 de abril de 2019**.

Los Relatorios que se reciban con posterioridad al 2 de abril de 2019 no serán aceptados, salvo autorización expresa de FUNDIBEQ, considerándose como fecha válida la impresa por los sistemas electrónicos, teniendo en cuenta la diferencia horaria entre los países de origen de las organizaciones postulantes y España, sede de FUNDIBEQ.

## 5. APORTACIONES A FUNDIBEQ POR PARTICIPACIÓN

### 5.1. APORTACIÓN DE POSTULACIÓN

---



Se remitirá a FUNDIBEQ una copia del comprobante de pago de la “Aportación a Fundibeq por Postulación” junto al Formulario de Postulación (fecha límite: 8 de marzo de 2019), no pudiendo rebasar ambos, pago y formulario, esa fecha.

| CATEGORÍA                |  | APORTACIÓN        |               |
|--------------------------|--|-------------------|---------------|
| EMPRESA PRIVADA /PÚBLICA |  | MIEMBROS FUNDIBEQ | NO MIEMBROS   |
| GRANDE                   | Tener 251 ó más trabajadores               | 2.600 € EUROS     | 3.200 € EUROS |
| PYMES                    | MEDIANA: Tener entre 51 y 250 trabajadores | 1.600 € EUROS     | 1.900 € EUROS |
|                          | PEQUEÑA: Tener entre 1 y 50 trabajadores   | 1.200 € EUROS     | 1.400 € EUROS |
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA   |  | MIEMBROS FUNDIBEQ | NO MIEMBROS   |
| GRANDE                   | Tener 251 ó más empleados públicos         | 2.600 € EUROS     | 3.200 € EUROS |
| MEDIANA                  | Tener entre 51 y 250 empleados públicos    | 1.500 € EUROS     | 1.800 € EUROS |
| PEQUEÑA                  | Tener entre 1 y 50 empleados públicos      | 1.000 € EUROS     | 1.200 € EUROS |

Las organizaciones *no miembros* de FUNDIBEQ que presenten el Formulario de Postulación y la copia del abono de la Aportación por Postulación antes del 1 de febrero de 2019, obtendrán un descuento en la Aportación de Postulación del 10%.

**NOTA:** Las organizaciones finalistas del Premio Iberoamericano en ediciones anteriores tendrán un 10% de descuento en la aportación de postulación.

**FISCALIDAD:** Por razones de la legislación vigente en España, las aportaciones por la participación en el Premio Iberoamericano de las organizaciones postulantes registradas en territorio español, estarán sujetas al IVA correspondiente en cada momento para el servicio recibido.

Para el resto de países, las aportaciones por la participación en el Premio Iberoamericano no estarán sujetas a ningún tipo de tasa, retención o impuesto.

## 5.2. APORTACIÓN VISITA DE EVALUACIÓN

Las organizaciones que hayan sido seleccionadas para acceder a la Fase II Visita de Evaluación, deberán remitir, junto a su aceptación de continuidad en el proceso, una copia del comprobante de pago de la “**Aportación a FUNDIBEQ por Visita de Evaluación**”. Esta aportación debe ser satisfecha como mínimo 10 días hábiles previos a la fecha de la visita, no pudiendo ser rebasada esa fecha.

Las organizaciones que accedan a la Fase II Visita de Evaluación deberán además gestionar y asumir los costes derivados de la estancia de los evaluadores (alojamiento y manutención y traslados desde/hacia aeropuerto), mientras que FUNDIBEQ gestionará y asumirá los costes de desplazamientos y dietas.

| CATEGORÍA                |   | APORTACIÓN        |                |
|--------------------------|---|-------------------|----------------|
| EMPRESA PRIVADA/ PÚBLICA |   | MIEMBROS FUNDIBEQ | NO MIEMBROS    |
| GRANDE                   | Tener <u>251 ó más</u> trabajadores               | 20.900 € EUROS    | 23.500 € EUROS |
| PYMES                    | MEDIANA: Tener <u>entre 51 y 250</u> trabajadores | 8.600 € EUROS     | 10.200 € EUROS |
|                          | PEQUEÑA: Tener <u>entre 1 y 50</u> trabajadores   | 3.200 € EUROS     | 3.800 € EUROS  |
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA   |   | MIEMBROS FUNDIBEQ | NO MIEMBROS    |
| GRANDE                   | Tener <u>251 ó más</u> empleados públicos         | 19.200 € EUROS    | 21.400 € EUROS |
| MEDIANA                  | Tener <u>entre 51 y 250</u> empleados públicos    | 7.700 € EUROS     | 9.200 € EUROS  |
| PEQUEÑA                  | Tener <u>entre 1 y 50</u> empleados públicos      | 2.700 € EUROS     | 3.300 € EUROS  |

**FISCALIDAD:** Por razones de la legislación vigente en España, las aportaciones por la participación en el Premio Iberoamericano de las organizaciones postulantes registradas en territorio español, estarán sujetas al IVA correspondiente en cada momento para el servicio recibido.

Para el resto de países, las aportaciones por la participación en el Premio Iberoamericano no estarán sujetas a ningún tipo de tasa, retención o impuesto.

**IMPORTANTE:** A todas las organizaciones finalistas se les ofrece la opción de convertirse en Miembros Asociados de la Fundación, beneficiándose de la **exención del pago de la cuota inicial y de la cuota del primer año**. En caso de interés, deberá manifestarlo explícitamente.

A partir de este primer año, será necesario manifestar de forma explícita su deseo de continuar como Miembro Asociado de la Fundación, aceptando los Estatutos vigentes y abonando la cuota correspondiente establecida. En caso contrario, se cursará la baja como Miembro de FUNDIBEQ.



### 5.3. ABONO DE APORTACIONES

---

El abono de las aportaciones a Fundibeq puede realizarse mediante **transferencia bancaria** a favor de la *Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad*, a una de las siguientes cuentas:

|   |  |
|---|--|
| <b>Banco Santander Central Hispano</b><br>Cuenta nº 0049-1892-67-2910208267<br>Calle Alcalá, 28 - 28014 Madrid-España<br>BIC/SWIFT: BSCHESMM<br>IBAN: ES20 0049 1892 6729 1020 8267 | <b>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria</b><br>Cuenta nº 0182-4927-53-0011511719<br>Pº de la Castellana, 108 -28046 Madrid España<br>BIC/SWIFT: BBVAESMM<br>IBAN: ES48 0182 4927 5300 1151 1719 |
|---|--|

**\*NOTA:** Si la organización decide no continuar en el proceso en cualquier momento, los abonos realizados no serán devueltos.

## 6. BENEFICIOS Y RECONOCIMIENTOS

### 6.1. BENEFICIOS DE POSTULAR AL PREMIO IBEROAMERICANO

---

La decisión de participación en el Premio Iberoamericano comprende actividades previas dentro de la organización postulante, encaminadas a la redacción del Relatorio. Estas actividades permiten fomentar el **trabajo en equipo** y aumentar la **participación efectiva** de todos los colaboradores ante un **desafío común**, convirtiéndose en una potente **herramienta de formación, comunicación y mejora en la gestión de la organización**.

La **evaluación** que realiza el equipo de expertos evaluadores internacionales ofrece a la organización una **visión externa** de su gestión, valorando los **puntos fuertes** y, en especial, mostrando las **áreas de mejora** dentro de los diferentes criterios y subcriterios contemplados por el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión.

El análisis de la gestión de la organización postulante culmina con la elaboración de un **Informe de Retorno** que cada organización recibe de forma individualizada, junto a una matriz con información sobre el rango de puntuación obtenida con referencia a cada criterio del Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión. Este Informe de Retorno se puede definir como un documento de consultoría estratégica, que marcará la ruta a seguir a la organización en los próximos años, al disponer de una visión 360, con los puntos fuertes y las áreas de mejora.

## 6.2. MODALIDADES DE RECONOCIMIENTO

Posibles reconocimientos que puede obtener una organización postulante:

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Premio Trayectoria Excelente</b> | Reconocimiento a la organización que, habiendo obtenido el galardón Premio Oro del Premio Iberoamericano en dos ediciones, sea merecedora de un tercer Premio Oro.<br>Obtenido el <i>Premio a la Trayectoria Excelente</i> , la organización <u>no</u> podrá presentarse en las dos ediciones siguientes al año de obtención de dicho galardón.  |
| <b>Premio Oro</b>                   | <b>Organización merecedora de Premio Oro, designada por el Jurado Internacional entre las organizaciones que han recibido la Visita de Evaluación.</b><br>Obtenido el Premio Oro, la organización <u>no</u> podrá presentarse en la edición siguiente al año de obtención de dicho galardón.   |
| <b>Premio Plata</b>                 | <b>Organización merecedora de Premio Plata, designada por el Jurado Internacional entre las organizaciones que han recibido la Visita de Evaluación.</b><br>Obtenido el Premio Plata, la organización <u>no</u> podrá presentarse en la edición siguiente al año de obtención de dicho galardón.   |
| <b>Mención Especial</b>             | <b>Organización merecedora de Mención Especial, designada por el Jurado Internacional entre las organizaciones que han recibido la Visita de Evaluación.</b><br>Obtenida la Mención Especial, la organización <u>no</u> podrá presentarse en la edición siguiente al año de obtención de dicho galardón.   |
| <b>Finalista</b>                    | <b>Organización Finalista, a la que el Jurado Internacional reconoce su compromiso con la Gestión de Calidad y con la aplicación del Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión a su actividad, aunque debe avanzar más en su camino hacia un reconocimiento a nivel mundial.</b><br>Obtenida la condición de Finalista, la organización <u>no</u> podrá presentarse en la edición siguiente al año de obtención de dicho galardón. |

## 6.3. BENEFICIOS PARA ORGANIZACIONES GALARDONADAS

---

### *Documento estratégico*

*La participación en el Premio Iberoamericano tiene, como resultado más importante, el disponer de un Informe de Retorno elaborado por un equipo multidisciplinar internacional, que detecta las fortalezas y áreas de mejora de la organización, que le permita tomar acciones en el camino de la mejora continua y la búsqueda de la excelencia. En general, las recomendaciones que el equipo hace, conforman un auténtico dictamen de consultoría estratégica para el futuro.*

### *Reconocimiento internacional*

La organización y sus gestores obtienen un reconocimiento de clase mundial que pueden utilizar a nivel mundial, convirtiéndose en organización referente dentro de las mejores.

### *Utilización de logotipo acreditativo*

Las organizaciones galardonadas pueden utilizar según criterios específicos el logotipo que acredita el reconocimiento obtenido en sus campañas de comunicación y publicaciones, lo que les permitirá promocionar su imagen como organización de calidad internacionalmente reconocida.

Esta utilización de logotipos, con mención expresa de la edición de obtención del galardón, tendrá una vigencia indefinida, a partir del anuncio oficial y público de los resultados del Premio a cargo de la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad.

***Divulgación de las Mejores Prácticas de la organización galardonada en toda Iberoamérica, asumiendo el compromiso de participar en las siguientes actividades:***

- Participación en las Convenciones Iberoamericanas de Excelencia “*Aprender de los Mejores*” que FUNDIBEQ realiza en diferentes países iberoamericanos.
- Difusión total o parcial del Relatorio de participación en el Premio Iberoamericano, por medios convencionales o electrónicos (si la organización galardonada lo autoriza).
- Publicación de las *Mejores Prácticas* de la organización en medios de comunicación de FUNDIBEQ e inclusión de su experiencia en el cuerpo documental de las *Mejores Prácticas* Iberoamericanas de Gestión.
- Difusión de las noticias relacionadas con la Excelencia que la organización galardonada proporcione a FUNDIBEQ.
- Inclusión de un enlace directo a la web de la organización galardonada desde la página de FUNDIBEQ [www.fundibeq.org](http://www.fundibeq.org).

### *Ceremonias de entrega de galardones*

Las organizaciones galardonadas en el Premio Iberoamericano 2019, en cualquiera de sus reconocimientos (Oro, Plata, Mención Especial, Finalista), recibirán los trofeos y diplomas acreditativos en una Ceremonia Internacional, organizada por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y FUNDIBEQ, en la que estarán presentes personalidades de relevancia del mundo empresarial y público iberoamericano.



## 7. COMPROMISOS DE LAS ORGANIZACIONES GALARDONADAS

Recibir el Premio Iberoamericano constituye un honor y un compromiso para las organizaciones galardonadas, que deben servir de ejemplo a las organizaciones iberoamericanas, por lo que se espera de ellas una continuidad en el esfuerzo hacia la Excelencia.

Las Organizaciones galardonadas (*Premio a la Trayectoria Excelente, Premio Oro, Premio Plata y Mención Especial*) adquieren un cierto compromiso de dar a conocer sus experiencias y resultados (*Mejores Prácticas*), colaborando en la medida de lo posible con FUNDIBEQ en esta importante misión.

FUNDIBEQ podrá publicar en el Boletín “*Aprender de los Mejores*” las **Buenas Prácticas** que las organizaciones galardonadas autoricen, así como en la base de datos de “*Aprender de los Mejores*” o mediante otros medios de difusión.

Asimismo, FUNDIBEQ podrá proceder a la difusión total o parcial del **Relatorio de Gestión**, por medios convencionales o electrónicos, previa autorización de las organizaciones galardonadas, que podrán eliminar del Relatorio de Gestión aquellos datos que consideren confidenciales.

Se pretende que las organizaciones galardonadas se conviertan en promotoras del desarrollo iberoamericano. Para ello se espera de ellas que apoyen las actividades que FUNDIBEQ realice para promover una cultura de Calidad en sus respectivos países e Iberoamérica, participando en la **Convención Iberoamericana de Excelencia**, celebrada anualmente para transmitir sus experiencias como organización de clase mundial. En el caso de las organizaciones públicas, dispondrán también, como foro para divulgar sus buenas prácticas, del Congreso anual del CLAD, Centro Latinoamericano para la Administración y Desarrollo, y Foros anuales de las Organizaciones Nacionales Asociadas a FUNDIBEQ.

## 8. GARANTÍAS DEL PROCESO

### 8.1. CONFIDENCIALIDAD E IMPARCIALIDAD DEL PROCESO

---

Todo el proceso del Premio Iberoamericano está sometido a estrictos requisitos de confidencialidad e imparcialidad, por parte de todos los actores que intervienen.

Los nombres de las organizaciones postulantes así como todos los documentos generados en el proceso de evaluación, desde el *Formulario de Postulación* a los *Informes de Retorno* y las puntuaciones obtenidas por las organizaciones postulantes, serán tratados con la **máxima confidencialidad**.

Esta información sólo estará disponible para las personas directamente implicadas en los procesos de evaluación y en la administración de las solicitudes.

Si por razones de confidencialidad, hay datos , gráficos, estadísticas etc, de la organización o de otras con que compararse, que no pueden ser mostradas en el Relatorio, ésta debe ponerlo de manifiesto en el Subcriterio correspondiente y mostrarlos al equipo evaluador en la fase de visita para su comprobación.

Tras la reunión del Jurado Internacional, el fallo se comunicará a cada organización postulante informándole de su galardón, quedando comprometida a mantener una **estricta confidencialidad hasta que los resultados del Premio Iberoamericano 2019 se hagan públicos en la Ceremonia Internacional de entrega de trofeos** a las organizaciones galardonadas.

En caso de que las organizaciones postulantes vulneren la confidencialidad del proceso del Premio Iberoamericano, ya sea en su desarrollo o en la comunicación de resultados, o incurran en malas prácticas que denoten incompatibilidad con los principios y valores de FUNDIBEQ, esta Fundación se reserva el derecho de aplicar las sanciones que considere oportunas.

FUNDIBEQ posee procesos seguros para que la documentación relativa a las organizaciones sea tratada de forma confidencial, por lo que, en caso de producirse una filtración a terceros, ésta no será imputable a FUNDIBEQ. No podrá responsabilizarse a FUNDIBEQ de ningún tipo de daño (a bienes o personas, pérdidas financieras, etc.) debido a violaciones de la confidencialidad, o de otro tipo, por parte de los solicitantes o terceros.

La imparcialidad del Premio Iberoamericano está avalada por la rigurosidad y fiabilidad de los procesos establecidos, así como por la independencia de los profesionales iberoamericanos implicados en el proceso.

Evaluadores internacionales. Los evaluadores son seleccionados dentro de los mejores profesionales iberoamericanos con la colaboración de las ONAs (Premios Nacionales de Calidad) y ORAs (Premios Regionales de Calidad), así como con el apoyo de diversas instituciones iberoamericanas. Los evaluadores se comprometen a evaluar con criterios de profesionalidad e imparcialidad, preservando en todo momento la confidencialidad de la documentación recibida, así como su pertenencia a un equipo evaluador y postulante concreto .

CAPi (Comité Asesor del Premio Iberoamericano de la Calidad). Tiene por objeto garantizar la independencia, transparencia y fiabilidad del Premio Iberoamericano mediante el asesoramiento técnico y el desarrollo de criterios relacionados con el proceso. Está integrado por Consejeros Asesores que tienen conocimientos del Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión y del proceso de evaluación del Premio Iberoamericano.

Jurado Internacional. El Jurado Internacional, designado por FUNDIBEQ, está formado por representantes de las Organizaciones Nacionales Asociadas a FUNDIBEQ (ONAs), así como por personalidades e instituciones iberoamericanas que por su prestigio y trayectoria realzan la trascendencia del proceso de evaluación y enriquecen el fallo del Jurado.



Certificación del Proceso. El Proceso del Premio Iberoamericano se certifica por la norma UNE EN ISO 9001:2008.

#### ACEPTACIÓN DE LAS BASES



El hecho de postular al Premio Iberoamericano de la Calidad - Excelencia en la Gestión 2019 supone la aceptación de las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación relativa a las mismas.

FUNDIBEQ se reserva el derecho de aplicar las sanciones que considere oportunas en los casos de vulneración o incumplimiento de lo prescrito en las presentes Bases, directrices del Premio Iberoamericano 2019.

## 8.2. QUÉ ES FUNDIBEQ

FUNDIBEQ (Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad) es una Fundación sin ánimo de lucro creada en 1998, que tiene por objeto mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones de Iberoamérica a través de la Calidad y de la Excelencia y conseguir de esta forma que la Comunidad Iberoamericana sea considerada un entorno de Calidad, donde encontrar los mejores proveedores, aliados y oportunidades de inversión.

FUNDIBEQ está compuesta por empresas reconocidas internacionalmente y por organismos de la Administración Pública del ámbito Iberoamericano.

FUNDIBEQ desarrolla el Premio Iberoamericano por la Calidad (*IberQualitas*), que es un Proyecto Adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que coordina la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), y que contempla el desarrollo del *Premio Iberoamericano de la Calidad - Excelencia en la Gestión*.

FUNDIBEQ promueve desde un ámbito internacional el *Movimiento Iberoamericano de difusión de la cultura de la Calidad y de la Excelencia en la Gestión* en todas las organizaciones de Iberoamérica. Y para ello:

- desarrolla iniciativas prioritarias de acuerdo a las necesidades y expectativas de los grupos de interés;
- participa activamente en Organismos internacionales;
- gestiona programas de reconocimiento y de ayuda;
- promueve el desarrollo de redes en alianza con los agentes locales;
- practica una gestión profesional en todas las actividades.
- y dispone de programas de formación en el Modelo Iberoamericano para aquellos que lo requieran.

Con ello, FUNDIBEQ contribuye a mejorar la productividad y competitividad del tejido económico y social de la Comunidad Iberoamericana y a aumentar el prestigio de Iberoamérica y de FUNDIBEQ en el mundo.



## ANEXO 1. FORMULARIO DE POSTULACIÓN

### PREMIO IBEROAMERICANO DE LA CALIDAD - EXCELENCIA EN LA GESTIÓN 2019

POR FAVOR, COMPLETE EL FORMULARIO CON LETRAS MAYÚSCULAS y remítalo a FUNDIBEQ ([premio@fundibeq.org](mailto:premio@fundibeq.org)), antes del 8 de marzo de 2019, con copia a la ONA u ORA correspondiente.

| 1.- ORGANIZACIÓN POSTULANTE. Datos Generales   |                     |
|--|---------------------|
| NOMBRE COMPLETO DE LA ORGANIZACIÓN, UNIDAD DE NEGOCIO, FILIAL O SUBSIDIARIA <u>POSTULANTE</u> :  |                     |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE (2 ó 3 líneas)   |                     |
| NÚMERO DE TRABAJADORES:  |                     |
| DIRECCIÓN COMPLETA:  |                     |
| C.P/ CIUDAD:   | PAIS:               |
| TELÉFONO:  | FAX:                |
| WEB:   | CORREO ELECTRÓNICO: |
| VOLUMEN DE ACTIVIDAD (FACTURACIÓN EN EMPRESAS / PRESUPUESTO DE GASTOS EN AAPP):  |                     |
| LOCALIZACIONES DE LOS CENTROS DE ACTIVIDAD RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN, UNIDAD DE NEGOCIO, FILIAL O SUBSIDIARIA POSTULANTE SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADA: |                     |
| EN CASO DE SER UNA ORGANIZACIÓN DE NEGOCIO, FILIAL O SUBSIDIARIA:  |                     |
| a) ¿CONSTITUYE EL SOLICITANTE UNA ORGANIZACIÓN CLARAMENTE DIFERENCIADA? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>                              |                     |
| b) ¿DISPONE LA ORGANIZACIÓN DE NOMBRE Y MARCAS EXCLUSIVOS? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA <input type="checkbox"/>        |                     |
| c) ¿LLEVA A CABO EL SOLICITANTE FUNCIONES PROPIAS DE UNA ORGANIZACIÓN? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>                               |                     |
| d) ¿TIENE LA ORGANIZACIÓN PRESUPUESTO PROPIO? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>  |                     |

## 2.-CATEGORÍA EN LA QUE PARTICIPA

**NOTA:** La categoría de postulación dependerá del tamaño y carácter de la organización, unidad de negocio, filial, o subsidiaria que participe. El Relatorio de postulación deberá limitar sus contenidos a la organización, unidad de negocio, filial o subsidiaria postulante (no a la totalidad de la organización).

**NOTA:** La categoría de postulación que se indique en el formulario de postulación determinará las aportaciones de postulación y visita a abonar por la organización postulante, así como la versión del Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión que se aplicará durante las Fases I y II del periodo de evaluación.

|                               |                                       |                          |
|-------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| <b>EMPRESA PRIVADA</b>        | GRANDE (Tener 251 ó más trabajadores) | <input type="checkbox"/> |
|                               | MEDIANA (Entre 51 y 250 trabajadores) | <input type="checkbox"/> |
|                               | PEQUEÑA (Entre 1 y 50 trabajadores)   | <input type="checkbox"/> |
| <b>EMPRESA PÚBLICA</b>        | GRANDE (Tener 251 ó más trabajadores) | <input type="checkbox"/> |
|                               | MEDIANA (Entre 51 y 250 trabajadores) | <input type="checkbox"/> |
|                               | PEQUEÑA (Entre 1 y 50 trabajadores)   | <input type="checkbox"/> |
| <b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b> | GRANDE (Tener 251 ó más empleados)    | <input type="checkbox"/> |
|                               | MEDIANA (Entre 51 y 250 empleados)    | <input type="checkbox"/> |
|                               | PEQUEÑA (Entre 1 y 50 empleados)      | <input type="checkbox"/> |

## 3.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN

LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE HA OBTENIDO LOS SIGUIENTES GALARDONES EN : (indique el año de obtención del galardón):

¿HA REALIZADO LA AUTOEVALUACIÓN?    SI               NO  

Indique Modelo:

## 4.- TAMAÑO COMPLETO DE LA ORGANIZACIÓN MATRIZ

**NOTA:** En caso de organización de la Administración Pública, citar Ministerio, Secretaría, Consejería, Municipalidad u otra organización matriz a la que pertenece.

|  |       |
|--|-------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN MATRIZ:  |       |
| DIRECCIÓN COMPLETA:  |       |
| C.P/ CIUDAD:   | PAIS: |
| TELÉFONO:  | FAX:  |
| DESCRIBA LA RELACIÓN ENTRE EL SOLICITANTE Y LA ORGANIZACIÓN MATRIZ Y, SI ES NECESARIO, ADJUNTE UN ORGANIGRAMA QUE MUESTRE LA RELACIÓN. |       |



### 5.- PRIMER EJECUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

NOMBRE :

CARGO:

TELÉFONO:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

### 6.- PERSONA DE CONTACTO EN LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

NOMBRE :

CARGO:

TELÉFONO:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

### 7.-APORTACION POR POSTULACIÓN

Las organizaciones no miembros de FUNDIBEQ que presenten el Formulario de Postulación y copia del abono de la Aportación por Postulación antes del 1 de febrero de 2019, obtendrán un descuento en la Aportación de Postulación del 10%.

| CATEGORÍAS                                   | APORTACIÓN          |                     |
|--|---------------------|---------------------|
|  | MIEMBROS FUNDIBEQ   | NO MIEMBROS         |
| <u>EMPRESA PRIVADA</u>                       |                     |                     |
| <u>GRANDE (Tener 251 ó más trabajadores)</u> | <u>2.600 € EUR*</u> | <u>3.200 € EUR*</u> |
| <u>MEDIANA (entre 51 y 250 trabajadores)</u> | <u>1.600 € EUR*</u> | <u>1.900 € EUR*</u> |
| <u>PEQUEÑA (entre 1 y 50 trabajadores)</u>   | <u>1.200 € EUR*</u> | <u>1.400 € EUR*</u> |

| CATEGORÍAS                                   | APORTACIÓN          |                     |
|--|---------------------|---------------------|
|  | MIEMBROS FUNDIBEQ   | NO MIEMBROS         |
| <u>EMPRESA PÚBLICA</u>                       |                     |                     |
| <u>GRANDE (Tener 251 ó más trabajadores)</u> | <u>2.600 € EUR*</u> | <u>3.200 € EUR*</u> |
| <u>MEDIANA (entre 51 y 250 trabajadores)</u> | <u>1.600 € EUR*</u> | <u>1.900 € EUR*</u> |
| <u>PEQUEÑA (entre 1 y 50 trabajadores)</u>   | <u>1.200 € EUR*</u> | <u>1.400 € EUR*</u> |

| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA                    | APORTACIÓN          |                     |
|---|---------------------|---------------------|
|   | MIEMBROS FUNDIBEQ   | NO MIEMBROS         |
| <u>GRANDE (Tener 251 ó más empleados)</u> | <u>2.600 € EUR*</u> | <u>3.200 € EUR*</u> |
| <u>MEDIANA (entre 51 y 250 empleados)</u> | <u>1.600 € EUR*</u> | <u>1.900 € EUR*</u> |
| <u>PEQUEÑA (entre 1 y 50 empleados)</u>   | <u>1.200 € EUR*</u> | <u>1.400 € EUR*</u> |



**DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN:** Se enviará a FUNDIBEQ ([premio@fundibeq.org](mailto:premio@fundibeq.org)) junto al Formulario de Postulación, copia de justificante o factura de abono de la “Aportación de Postulación”.

**MONEDA DE ABONO:** La moneda de abono será el Euro.

**DESCUENTOS EN LA APORTACIÓN DE POSTULACIÓN:** Las organizaciones *Miembros de FUNDIBEQ* tienen un *descuento en las aportaciones de postulación y de visita*, respecto a las organizaciones no Miembros. Existe la posibilidad de solicitar ser Miembro de FUNDIBEQ previo a la postulación, para lo que está disponible la información en [www.fundibeq.org](http://www.fundibeq.org), en el “Formulario de Adhesión”.

Las *organizaciones no Miembros de FUNDIBEQ* que presenten el *Formulario de Postulación* y la copia del abono de la *Aportación por Postulación antes del 1 de febrero de 2019*, obtendrán un *descuento en la aportación de postulación del 10%*.

Las *organizaciones finalistas del Premio Iberoamericano en ediciones anteriores* tendrán un *10% de descuento en la aportación de postulación*.

**APORTACIÓN DE VISITA:** La “Aportación de Postulación” hace referencia a la Postulación al Premio Iberoamericano; si la organización supera la Fase I de Evaluación del Relatorio, será necesario abonar, al menos 10 días antes de la visita, la aportación correspondiente a la Fase II Visita de Evaluación. La falta de aportación en la fecha requerida, podrá dar lugar a que la segunda fase de visita no se lleve a cabo.

**FACTURACIÓN:** FUNDIBEQ está autorizado para emitir facturas en formato electrónico, por lo que las mismas se enviarán por correo electrónico en un archivo .pdf, que podrá ser impreso y conservado como original. En caso de necesitar el envío de facturas en papel por correo postal, debe indicarlo a FUNDIBEQ.

**FISCALIDAD:** Por razones de la legislación vigente en España, las aportaciones por la participación en el Premio Iberoamericano de las organizaciones postulantes registradas en territorio español, estarán sujetas al IVA correspondiente en cada momento para el servicio recibido.

Para el resto de países, las aportaciones por la participación en el Premio Iberoamericano no estarán sujetas a ningún tipo de tasa, retención o impuesto.

## 8.- DECLARACIÓN

En nombre de mi organización, declaro cumplir con la legislación vigente en mi país.

Me comprometo a cumplir las Bases del Premio Iberoamericano de la Calidad - Excelencia en la Gestión y aceptar como definitivas las decisiones de FUNDIBEQ y del Jurado Internacional.

Acepto lo estipulado en las Bases del Premio Iberoamericano y el derecho de FUNDIBEQ de rechazar aquellas solicitudes que no reúnan los requisitos exigidos.

Me comprometo a guardar una estricta confidencialidad en todo lo relativo al proceso del Premio Iberoamericano, y acepto el derecho de FUNDIBEQ de aplicar las medidas sancionadoras que considere oportunas, en caso de que la organización postulante vulnere dicha confidencialidad, ya sea en el desarrollo del proceso o en la comunicación de resultados, o incurra en malas prácticas que denoten incompatibilidad con los principios y valores de FUNDIBEQ.

Aseguro que toda la información contenida en este Formulario y en el Relatorio es correcta y veraz.

Firma del Primer Ejecutivo de la organización solicitante:

Nombre y apellidos

Fecha :

A

## NEXO 2. REQUISITOS DEL RELATORIO DE GESTIÓN

El Relatorio de Gestión presentado por la organización postulante ha de cumplir los siguientes requisitos:

### CONTENIDO Y PÁGINAS

| RELATORIO            |                   |   |
|----------------------|-------------------|---|
| SECCIÓN              | Nº MÁXIMO PÁGINAS | CONTENIDO   |
| Portada              | 1                 | Nombre de la Organización, dirección completa y fecha de solicitud  |
| Índice general       | 1                 | Índice general de los contenidos  |
| Presentación         | 4                 | Presentación de la organización postulante y sus actividades, incluyendo historia de la organización, galardones obtenidos, organigrama y principales productos o servicios |
| Glosario (opcional)  | 2                 | Glosario de términos  |
| Cuerpo del Relatorio | 80                | Organizaciones Grandes  |
|                      | 70                | Organizaciones Medianas   |
|                      | 60                | Organizaciones Pequeñas   |

Las páginas relativas a portada, índice general, presentación y glosario son independientes del nº máximo de páginas del cuerpo del Relatorio, debiendo estar numeradas de forma distinta (por ejemplo, con numeración romana). Las páginas correspondientes al cuerpo del Relatorio deberán estar numeradas de forma consecutiva (de la 1 a la 80, a la 70 ó a la 60, según corresponda).

Los anexos sí están incluidos en el nº máximo de páginas del cuerpo del Relatorio.

**i** No se tendrán en cuenta las páginas que excedan de las prescritas.

#### CARACTERÍSTICAS Y FORMATO

|                        |  |                   |
|------------------------|--|-------------------|
| <b>PÁGINA</b>          | A4 (210 x 297 mm) o Carta (216 x2 79 mm)   |                   |
| <b>MÁRGENES</b>        | 1,5 cm para márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho   |                   |
| <b>FUENTE</b>          | Arial, Times o similar   |                   |
| <b>INTERLINEADO</b>    | Sencillo   |                   |
| <b>NUMERACIÓN</b>      | El Relatorio tendrá todas sus páginas numeradas  |                   |
| <b>TAMAÑO DE LETRA</b> | Texto  | 10 puntos, mínimo |
|                        | Gráficos e ilustraciones   | 8 puntos, mínimo  |
| <b>IDIOMA</b>          | Castellano o Portugués   |                   |
| <b>FORMATO</b>         | 1 ejemplar en Acrobat, a enviar a FUNDIBEQ por correo electrónico.<br>Eventualmente, FUNDIBEQ podrá solicitar 1 ejemplar en Word, idéntico al formato Acrobat. |                   |

**i** No es necesario el envío de copias impresas del Relatorio.

El Relatorio de Gestión constará de 10 archivos, correspondiendo el nº 1 a la introducción (portada, índice, presentación y glosario), y los 9 restantes a cada uno de los 9 criterios del Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión. Se recomienda que cada uno de los 10 archivos no supere los 1200 Kb (tamaño sin comprimir).

Con objeto de evitar problemas de distorsión, todos los gráficos que se aporten deberán estar insertados en las páginas de los archivos de Microsoft Word o Acrobat.

Para más información y orientaciones de redacción, consulte la *Guía para Elaboración del Relatorio*, que podrá descargar de forma gratuita desde [www.fundibeq.org](http://www.fundibeq.org)

**i** Aquellos Relatorios de Gestión que no cumplan con estos requisitos, podrán no ser tenidos en cuenta y, por tanto, no serán evaluados.

**i** En conjunto, todos los archivos del relatorio no deberán superar los 12 MB sin comprimir.

**i** Dado que la mejora en la puntuación entre las Fases I y II del proceso de evaluación está limitada en un 25% al alza, es importante redactar un Relatorio de Gestión completo, que defina de forma precisa la gestión de la organización en su aplicación del Modelo

Iberoamericano de Excelencia en la Gestión , vigente en esta edición del Premio Iberoamericano, destacando los aspectos fundamentales de su actividad.



En el caso que existan, por política de empresa, datos, gráficos, indicadores, etc., que no puedan ser mostrados en el Relatorio, el postulante lo indicará en el correspondiente subcriterio, debiendo ser evidenciado al equipo evaluador durante la fase de visita para que de esta forma no tenga repercusión tanto en la fase de análisis del Relatorio como en la valoración final que se haga.



En el Relatorio, los títulos de criterios y subcriterios tienen que figurar literalmente como aparecen en el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión en la versión vigente en la edición del Premio Iberoamericano en la que se esté postulando.



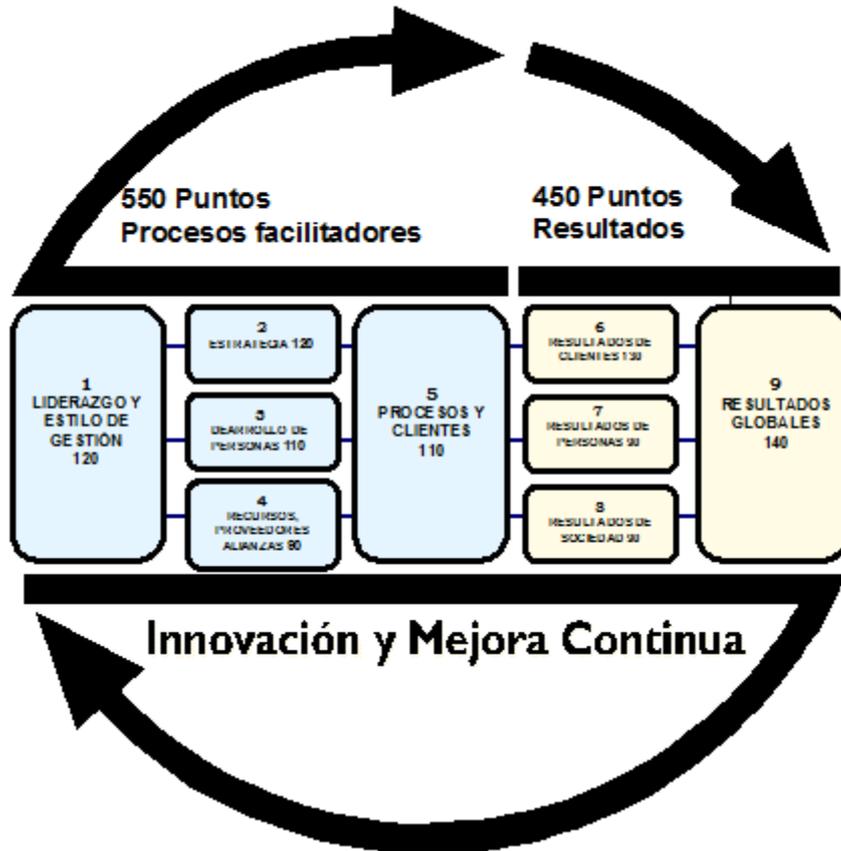
Si por razones de confidencialidad o estrategia no se estima conveniente hacer comparaciones con otras organizaciones del sector, se recomienda omitir el nombre y ser sustituido por “organización A”, “Organización B”.... La omisión de estas comparaciones es un aspecto importante que los equipos evaluadores penalizan.

## ANEXO 3. RESUMEN DEL MODELO IBEROAMERICANO DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

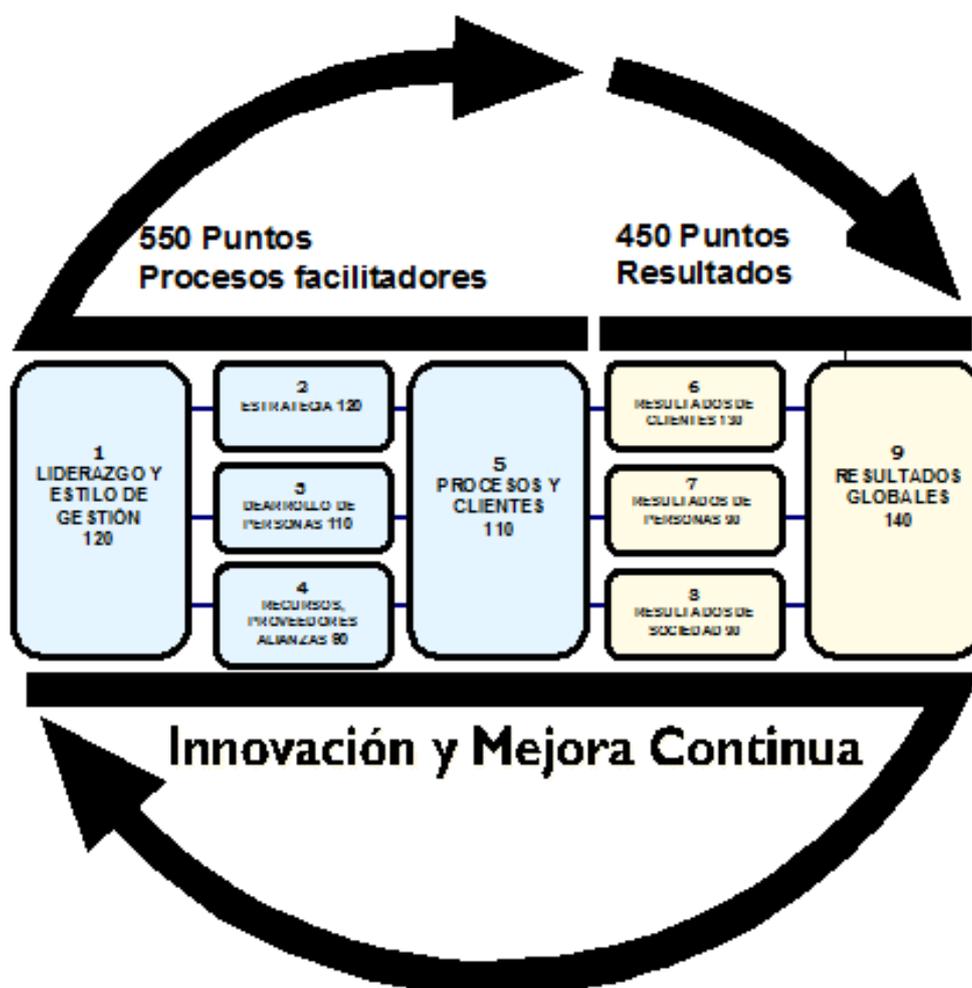
El Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión (General o para las Administraciones Públicas) se compone de nueve criterios divididos en cinco procesos clave llamados Procesos Facilitadores, y cuatro Criterios de Resultados.

A continuación se describen brevemente dichos criterios y se muestra esquemáticamente el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión en sus dos versiones.

### Modelo General para Empresas Privadas y Públicas



Modelo para Administraciones Públicas



Los cinco criterios que integran los PROCESOS FACILITADORES se encuentran a su vez divididos en cuatro Subcriterios cada uno.

### 1.- LIDERAZGO Y ESTILO DE GESTIÓN (120 puntos)

Analiza cómo se desarrollan y se ponen en práctica la cultura y los valores necesarios para el éxito a largo plazo, mediante adecuados comportamientos y acciones de todos los líderes.

Estudia cómo se desarrolla y se pone en práctica la estructura de la organización, el marco de los procesos y su sistema de gestión, necesarios para la eficaz ejecución de la política y la estrategia.

### 2.- ESTRATEGIA (120 puntos)

Analiza cómo la organización desarrolla su Misión y su Visión y las pone en práctica a través de una clara Estrategia orientada hacia los distintos agentes y personas con quien interactúa, y está apoyada con programas adecuados.

### 3.- DESARROLLO DE LAS PERSONAS (110 puntos)

Analiza cómo la organización desarrolla, conduce, y hace aflorar el pleno potencial de las personas, de forma individual, en equipo o de la organización en su conjunto, con el fin de contribuir a su eficaz y eficiente gestión.

#### 4.- RECURSOS Y ASOCIADOS (90 puntos)

Analiza cómo la organización gestiona sus recursos internos, por ejemplo: los financieros, de información, de conocimientos, tecnológicos, de propiedad intelectual, materiales y recursos externos, incluidas las asociaciones con proveedores, distribuidores, alianzas y órganos reguladores, con el fin de apoyar la eficiente y eficaz gestión de la misma.

#### 5.- PROCESOS Y CLIENTES / CIUDADANOS (110 puntos)

Analiza cómo la organización diseña, desarrolla, produce y sirve productos y servicios, y cómo gestiona las relaciones, con el fin de satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de sus clientes/usuarios actuales y futuros.

Los cuatro criterios que integran los **RESULTADOS** se encuentran a su vez divididos en dos Subcriterios cada uno.

#### 6.- RESULTADOS DE CLIENTES - CIUDADANOS (130 puntos)

Lo que está consiguiendo la organización en relación con sus clientes externos.

#### 7.- RESULTADOS DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS (90 puntos)

Lo que está consiguiendo la organización en relación con el desarrollo de las personas.

#### 8.- RESULTADOS DE SOCIEDAD (90 puntos)

Lo que la organización está consiguiendo en cuanto a satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad local, nacional e internacional (según proceda).

#### 9.- RESULTADOS GLOBALES (140 puntos)

Lo que está consiguiendo la organización en relación con su proyectado desempeño, y en la satisfacción de las necesidades y expectativas de cuantos tienen un interés financiero o de otra índole en la misma.

 El Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión , **tanto en su versión general como en la versión adaptada para las Administraciones Públicas**, se encuentra disponible de forma gratuita en la web de FUNDIBEQ [www.fundibeq.org](http://www.fundibeq.org).

## ANEXO 4. ORGANIZACIONES NACIONALES Y REGIONALES ASOCIADAS

- ARGENTINA - FUNDACIÓN PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD - FPNC.
- ARGENTINA- SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
- BOLIVIA - CÁMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS - CNI
- BRASIL - FUNDAÇÃO NACIONAL DA QUALIDADE en colaboración con QUALIDADE RS/PGQP
- BRASIL - INSTITUO PAULISTA DE EXCELÊNCIA DA GESTÃO - IPEG
- CENTROAMÉRICA - INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ICAP
- CHILE - PENDIENTE DE DESIGNACIÓN ORGANISMO ADMINISTRADOR DEL PREMIO NACIONAL
- COLOMBIA - CORPORACIÓN CALIDAD
- COSTA RICA - MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN -MIDEPLAN (PENDIENTE DE FIRMA)
- CUBA - OFICINA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN
- ECUADOR - CORPORACIÓN ECUATORIANA DE CALIDAD TOTAL - CECT
- ECUADOR - SECRETARIA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA (SNAP)
- EL SALVADOR - ES CALIDAD - OFICINA ADMINISTRADORA DEL PREMIO
- ESPAÑA - ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD - AEC
- ESPAÑA - CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA
- ESPAÑA- DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNANZA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
- ESPAÑA - CLUB DE EXCELENCIA EN GESTIÓN
- ESPAÑA - FUNDACIÓN MADRID EXCELENTE
- ESPAÑA - FUNDACIÓN NAVARRA PARA LA EXCELENCIA
- ESPAÑA - FUNDACIÓN VASCA PARA LA CALIDAD - EUSKALIT
- ESPAÑA - INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGÍA - IAT
- ESPAÑA - INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO - IAF
- MÉXICO - INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD TOTAL - IFCT
- MÉXICO - CENTRO DE PRODUCTIVIDAD DE MONTERREY A.C., CPM
- PARAGUAY - ASOCIACIÓN PARAGUAYA PARA LA CALIDAD
- PARAGUAY - CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACyT)
- PERÚ - CENTRO DE DESARROLLO INDUSTRIAL, CDI
- PORTUGAL - ASSOCIAÇÃO PORTUGUESA PARA A QUALIDADE - APQ
- REPÚBLICA DOMINICANA - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - MAP
- URUGUAY - INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL
- VENEZUELA - FUNDACIÓN PREMIO A LA CALIDAD DEL ESTADO DE BOLÍVAR - PCEB

El ICAP, como ORA Pública, engloba a los siguientes países centroamericanos: Panamá, Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica.

En nuestra página web [www.fundibeq.org](http://www.fundibeq.org) figuran los datos de contacto de estas organizaciones.